

\$0102

DE CHETO flc. 20.607.

//sario, julio 31 áe 1957.-

Vistas estas actuaciones ver las que la Comisión Municipal de Nomenclatura y Toponimia se designe con el nombre de Ya tasto al rasa je conocido con el nombre *e "Luzárrapa", el que por otra parte no posee denominación oficial alguna y

CONSIDERANDO:

Que el nombre de Yatasto -Posta Saltera-, se considera un símbolo, toda vez que sus viejos rruos evocan el encuentro del creador de la Bandera con el Oral. Juan Martín de Pueyrredo'n el .10 de marzo de 1812;

Que también, en el triscó lugar se entrevistaron el General don Manuel Belprano con el Santo de la Escondida hechos históricos que dan un lugar de Trivileño en el consenso Titular a esta, posta;

Por tanto,

EL COMISIONADO MUNICIPAL,

Artículo 9. - Designase con el nombre de / "YATASTO" al "Pasaje conocido con el nombre de "Luzárrapa", sin denominación oficial, ubicado en la ranzana 174 de la Sección catastral 2a. y comprendido entre las calles Viaronte, Ocaracho, Buenos Aires y La Florida.-'

Art. 2º - Solicítese la aprobación pertinente del Superior-Gobierno de la Provincia.-

Art. 3º. - Comuníquese, TULÍQUESE y dese. al /

~ R . . r u



COMISIONADO MUNICIPAL DE ROSARIO

JESE R. ARAYA
COMISIONADO MUNICIPAL

Rosario, 1 de Agosto de 1957

Completado en el expediente N° 388.5091

Augusto 201- 1/10/57